

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



EL RETORNO AL HUMANISMO EN LA ÉPOCA DE LA GLOBALIZACIÓN

RENÉ PATRICIO CARDOSO RUIZ

Doctor en Estudios Latinoamericanos - Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca
Docente de la Facultad de Humanidades - Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca

RESUMEN: El presente trabajo, no pretende ser más que una pequeña reflexión en torno a las condiciones actuales de deshumanización creciente que vive la humanidad como resultado indirecto de lo que se ha dado en llamar globalización, después de la desaparición del campo socialista, el que actuaba como muro de contención frente a la voracidad del gran capital mundial; para que de alguna forma, desde las humanidades y las ciencias sociales combatan una idea impuesta a la fuerza, la de que no hay un mundo mejor posible, y de lo que se trata es solamente de mejorarlo. Pensar de esa forma nos conduciría a una pasividad anti reflexiva que permita la imposición universal de un parámetro maniqueo y destructivo.

Pensar, incluso, que después de la caída del “Muro de Berlín” no existe forma válida de socialismo humano, me parece un sin sentido. Lo que se destruyó, si es que realmente se destruyó, fue solamente un intento de construir un mundo mejor. Le apostamos a la construcción de un mundo mejor, y mientras más humano, mejor.

Palabras claves: Globalización, Humanismo, Consenso de Washington, Socialismo, Neoliberalismo, Violación de Derechos Humanos

ABSTRACT: The present document is not pretend to be more than a little reflection around the current conditions of growing dehumanization, humanity suffer as indirect result of what is called globalization, after the disappearance of the Socialist camp, which acted as a retaining wall to the voracity of the large world capital; somehow, since the humanities and social sciences combat an idea imposed on force, it says that there is not a better world is possible, and what it is only attempt to improve it. Think in this way we would lead to an irreflexivity passivity that allows the universal imposition of a Manichaeian parameter and destructive.

Think, even after the fall of the “Berlin wall” there is not valid way of human socialism, it seems meaningless. What is destroyed, if that really was destroyed, it was only an attempt to build a better world. We are committed to the construction of a better world, while more humane, it is better.

Key words: Globalization, Washington consensus, socialism, humanism, neo-liberalism, violation of human rights

Consecuencias de la caída del Muro de Berlín

La caída del “Muro de Berlín”, representó el inicio de una nueva etapa mundial, caracterizada por la desintegración de la Unión Soviética, el ocaso del “socialismo real” en la Europa Oriental, el fin de la “guerra fría”, la búsqueda de un nuevo orden mundial guiado por “la agenda de los valores hegemónicos universalmente aceptados”¹; la emergencia de los Estados Unidos como potencia única y la imposición de sus propios parámetros de dominación.

Entonces, ciertos grupos económicos intentaron formular un listado de medidas de política económica que se constituya en el único paradigma de la economía mundial, que oriente a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales. Este proyecto, conocido como el consenso de Washington pareció marcar un punto decisivo en la economía global; dejando de lado la mano dura del Estado en los países del Tercer Mundo, cuando los inversores empezaban a ser conscientes de las enormes posibilidades de beneficios de estas economías.

En ese momento daba la impresión de que el mundo estaba preparado para un largo período de crecimiento y que los países subdesarrollados podían abandonar de una vez y para siempre su estado de pobreza. Se formaron tres grandes bloques: uno articulado por los Estados Unidos, aglutinados en torno al Tratado de Libre Comercio para América del Norte, básicamente con Canadá y México, que a su vez provocó el for-

talecimiento del Mercosur². La Unión Europea logró consolidarse como un gran mercado regional, llegando incluso a la creación del Euro, como moneda regional. Japón encabezó un bloque económico que aglutina a los países del Sudeste Asiático, la conocida Cuenca del Pacífico. El elemento central, en el cual convergen los distintos bloques es, sin lugar a dudas, el imperio del internacionalismo liberal y el libre mercado.

En 1990, John Williamson señalaba que los temas que debían tener un amplio acuerdo eran: disciplina presupuestaria, cambios en las prioridades del gasto público, reforma fiscal encaminada a buscar amplias bases impositivas, liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés, búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos, liberalización comercial, apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas, privatizaciones, desregulaciones, y, garantía de los derechos de propiedad. El tratado de Maastricht (Febrero de 1992) significó la adaptación de la Unión Europea al “Consenso de Washington”.

El triunfo del capital mundial dejó de lado temas de enorme trascendencia como son la búsqueda de la equidad y la crisis ambiental. Su éxito parecía indiscutible hasta que a mediano plazo empezaron a notarse sus deficiencias, debido a la irresponsable liberalización comercial y a lo que eufemísticamente denominaron “adelgazamiento del Estado”, que no fue más que la privatización acelerada de los bienes de la na-

1. Cf. BERNAL MEZA, Raúl. *Sistema Mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Argentina, 2000. p. 91.

2. El Mercosur es una propuesta de integración económica de los países sudamericanos, constituida en virtud del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Posteriormente se incorporó Brasil. Su principal objetivo era lograr la progresiva eliminación de las barreras arancelarias entre los estados miembros con el fin de constituir un mercado común antes de diciembre de 1994.

ción. La crisis de la economía mexicana (1994 – 95) evidenció que solamente habíamos asistido a la formación de una burbuja especulativa debido a que los inversores apostaron fuertemente en los mercados emergentes haciendo que artificialmente suban las cotizaciones. Estas se incrementaron más aún cuando los gobiernos de los países emergentes aceptaron las recomendaciones que les proponía el FMI en base al consenso mencionado. Posteriormente se presentaron la crisis asiática de 1997, la de los Estados Unidos en 2008 y la del mundo entero, de la cual todavía no logramos recuperarnos.

Las implicaciones políticas y militares de un mundo unipolar

El mundo libre de las tensiones que caracterizaron a la guerra fría facilitó la intervención de los Estados Unidos y sus aliados en diversos conflictos mundiales, al margen de las Naciones Unidas o con su complicidad. La desaparición de la Unión Soviética como fuerza de contención incrementó la política agresiva de Israel en la región; sus gobiernos ultranacionalistas llevan a cabo campañas militares de exterminio y desconocen sistemáticamente las múltiples resoluciones de la ONU con respecto al problema palestino.

Cuando Irak invadió Kuwait en el golfo Pérsico, en 1990, la ONU ordenó el envío de un ejército multinacional, que tras una intensa campaña de bombardeos y operaciones terrestres recuperaron el control de Kuwait, no sin antes haber afectado seriamente la economía mundial al disparar los precios del petróleo en el mercado internacional. Desde entonces Irak sufrió un severo embargo comercial y

fue atacado por fuerzas internacionales en diversas oportunidades. En 2002, Estados Unidos invadió Afganistán argumentando que era el refugio de Al Qaeda y particularmente de su líder Osama Bin Laden, acusado de ser el responsable de los atentados terroristas a las Torres Gemelas, en el corazón financiero de los Estados Unidos. En 2003, el gobierno de George Bush, utilizando como pretexto la existencia de armas de destrucción masiva, agredió brutalmente Irak, país que durante meses fue bombardeado indiscriminadamente hasta provocar la fuga de su presidente, –Sadam Husein, quien meses después fue capturado, sentenciado a muerte y ejecutado de la forma más inhumana posible– y la rendición incondicional de su ejército.

Todo esto era predecible, pues como escribió Gilberto López y Rivas en La Jornada, el 17 de junio de 2005 en un artículo titulado “Terrorismo y mundo unipolar”:

Con el derrumbe del sistema socialista se eliminó el factor principal del precario equilibrio mundial. Surge un mundo unipolar, en el cual Estados Unidos se erige como juez y gendarme planetario. El mapa político y económico se ha transformado de manera regresiva. Asistimos al surgimiento de un nuevo colonialismo de matriz estadounidense que pretende imponerse sobre la humanidad. Esta creencia se fundamenta con argumentos incluso teológicos, merced al “auto convencimiento” de que ese país está designado por la providencia para combatir “el mal”.

Parece que Estados Unidos pretende cambiar los ejes rectores de las relaciones internacionales y sustituir la preocupación de todos por conservar la paz mundial y la solución pacífica

de las controversias por su visión de la guerra preventiva, bajo el argumento de combatir el terrorismo internacional. Las invasiones y ocupaciones de Afganistán e Irak por parte de Estados Unidos –dice López y Rivas– no son consecuencia del choque de civilizaciones, sino fruto de la voluntad hegemónica del imperio unipolar, en un mundo globalizado.

Neoliberalismo y globalización

Javier Contreras, en un trabajo titulado “El nuevo humanismo frente a los retos del siglo XXI”, señala que actualmente se evidencia una tendencia histórica en lo cultural, económico y militar que inevitablemente va en dirección de la mundialización, fenómeno que hoy se conoce como globalización, “pretendiendo con esto sustituir la pluralidad de formas culturales por una abstracción geométrica uniformante en donde la Economía realizará el gran milagro. La globalización lleva a la concentración del capital financiero internacional, al despojo de los recursos de las zonas periféricas y de los estratos menos pudientes. Los enormes capitales deben desplazarse y, por tanto, romper toda barrera nacional y regional”. En consecuencia, en circunstancias como las actuales todos nuestros países tienden a ser arrastrados por la crisis que enfrenta progresivamente el sistema mundial. “Sean esas crisis temporales o definitivas –dice Contreras–, los factores de desintegración se siguen acumulando a escala mundial”.

La globalización no es más que el proceso por el cual el capital especulativo que se va concentrando mundialmente en forma acelerada con ayuda de gobiernos y organismos multinacionales que les permiten disponer de

recursos materiales y sociales a gran escala, poniendo en peligro incluso la propia sustentabilidad del planeta, importándoles menos aún las condiciones inhumanas de existencia de miles de millones de personas. “Y, así como ha vaciado a las empresas y a los estados, ha vaciado a la Ciencia de sentido convirtiéndola en tecnología para la miseria, la destrucción y la desocupación”.

Lo más aberrante del caso es que en la actualidad la humanidad dispone de suficientes conocimientos como para, si no resolver, por lo menos si llevar a mínimos niveles el hambre de los pueblos. Si esto no se realiza es simplemente porque el interés de los grandes capitales, con su especulación monstruosa y su interminable apetito lo están impidiendo.

La derrota circunstancial de las ideas socialistas dejó libre paso a propuestas retrógradas, que en su conjunto fueron clasificadas como propuesta neoliberal, es decir, aquellas que pugnan por la libre competencia, la indiscriminada apertura de mercados, el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, es decir, todo aquello que posibilitó que el individualismo posesivo y competitivo se encumbrara como la cosmovisión predominante en la sociedad al inicio del siglo XXI, sin reparar que nos estábamos acercando a pasos agigantados a un abismo del cual difícilmente podremos salir medianamente bien librados.

La dimensión internacional del liberalismo estadounidense no es más que la expansión de su liberalismo doméstico a escala internacional; un internacionalismo liberal alcanzado a través de la hegemonía y el despotismo. Es un liberalismo que en lugar de impulsar la democracia y los derechos humanos se preocupa más bien por im-

pulsar el libre mercado y la obtención abusiva de la ganancia.

El neoliberalismo fue provocando una dramática polarización de opiniones e intereses a escala internacional y en cada uno de los países en forma particular, tanto del mundo desarrollado como de aquellos que no lo han alcanzado o que jamás lo lograrán. El capitalismo salvaje, que no es otra cosa más que la expresión de un proceso de alta concentración de capital y sobre explotación del trabajo humano en todos sus aspectos, entre otras cosas, ha generado el aumento de las muertes por hambre y enfermedades curables, la pauperización de la mayoría de la población, el resentimiento social basado en prejuicios étnicos y raciales, que se fueron materializando en agresiones diversas, cuya más alta presión, parece haber sido el atentado contra las Torres Gemelas y la invasión y bombardeo de Irak; actos que dieron cabida a un discurso antidemocrático por excelencia: la lucha contra el terrorismo internacional.

El terrorismo de Estado, que se oculta bajo el disfraz de lucha contra el terrorismo, está provocando en la población planetaria un sentimiento generalizado de rencor contra el gobierno (que no contra el pueblo) estadounidense. Ese sentimiento creciente tendrá valor si se transforma en una acción política organizada en forma sistemática por parte de pueblos y gobiernos adversarios del imperialismo yanqui, de tal forma que sean derrotados sus intentos regresivos y creen las condiciones para el derrumbe del mundo unipolar. El llamamiento en contra del terrorismo y en defensa de la humanidad, suscrito en La Habana por un grupo de intelectuales y luchadores sociales el 8 de junio pasado, constituye una iniciativa política oportuna y necesaria en el ámbito latinoamericano para lograr este objetivo. Impulsar un movimiento internacional contra el

*terrorismo, constituir un tribunal hemisférico y defender los valores éticos y la dignidad ante la fuerza bruta y el terror, son compromisos ineludibles de hombres y mujeres en resistencia*³.

Los últimos conflictos a escala mundial y su difícil resolución por la vía pacífica, apegados al derecho internacional y sobre todo respetando el derecho de los pueblos han contribuido al mantenimiento de focos bélicos y el movimiento de gran cantidad de armamento.

El nuevo sistema económico transnacional restringe el poder de los Estados para auto determinarse en materia de política económica y sobre todo en materia de seguridad nacional e internacional; incluso los han vuelto más vulnerables ante problemas como el tráfico de narcóticos y de armamento.

Guerra preventiva, lucha antiterrorista y violación de los derechos humanos

El nuevo panorama político internacional ha puesto al descubierto el doble discurso de los distintos gobiernos de los Estados Unidos y sus aliados, quienes proclaman la defensa de los derechos humanos y la vigencia de la democracia y el respeto a la soberanía de los pueblos, mientras actúan en forma contraria. Por ejemplo, un reporte de Amnistía Internacional en 2006 señaló claramente que “Numerosos hombres fueron detenidos y trasladados en vuelos secretos a países donde fueron víctimas de nuevos delitos, entre ellos tortura y desaparición forzada”; también señala que Alemania, Bosnia y Herzegovina, Italia, Macedo-

3. Terrorismo de Estado y mundo unipolar, en: Visiones Alternativas, La Habana, 17 de junio de 2005. http://www.visionesalternativas.com/index.php?option=com_deeppockets&task=contShow&id=60383 (18 de octubre de 2009).

nia, Reino Unido y Suecia, aceptaron y ocultaron las “entregas extraordinarias” en las que se practicaron detenciones secretas, se torturó y se participó en secuestros y transferencias ilegales. Fue de conocimiento general que el gobierno de George Bush mantuvo bajo su custodia, sin cargos ni juicio alguno a miles de personas en Irak y Afganistán, acusados de terrorismo internacional; y cientos de ellos fueron abusivamente detenidos en cárceles secretas o en la Base de Guantánamo.

Es más, los escándalos por tortura no dejaron de hacerse presentes en la Casa Blanca. Por ejemplo, a principios del 2003 se presentaron, en la prisión de Abu Ghraib, numerosos casos de abuso y tortura de personal de la Brigada 372 de la Policía Militar de Estados Unidos, de agentes de la Central de Inteligencia Americana y de contratistas involucrados en la ocupación de Irak. Los hechos fueron conocidos a nivel mundial cuando en abril de 2004 el programa 60 minutos de la CBS y un artículo de Seymour M. Hersh de la revista *The New Yorker* dieron a conocer la historia. Los hechos fueron irrefutables pues una serie de fotografías mostraban al personal militar de Estados Unidos abusando de los prisioneros.

El escándalo aunque dañó la credibilidad de la administración estadounidense, no fue suficiente para revertir las operaciones, ni para cuestionar siquiera la hegemonía de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico. El gobierno se defendió argumentando que el hecho no era política de estado, que era algo aislado y circunstancial –a pesar de toda la evidencia en contra– y que de ninguna manera se trataba de una falta de respeto al mundo árabe.

La tortura y el mal trato ha sido una constante en los centros carcelarios de los Estados Unidos, así como en

los centros de detención de muchos países del mundo, a pesar de que existen pactos, convenios y declaraciones nacionales e internacionales en los que se comprometen a erradicarlos por completo. Al respecto, Arthur Lopic, periodista francés, miembro de la sección francesa de la Red Voltaire, en un artículo de junio de 2004, señaló que:

La unánime condena a la tortura en Irak por parte de los parlamentarios estadounidenses después de la publicación de las infamantes fotografías de malos tratos y abusos en la prisión de Abu Ghraib, no debe hacernos olvidar que estos mismos parlamentarios exigieron el restablecimiento de la tortura para luchar contra el terrorismo después de los atentados del 11 de septiembre. Las prácticas de tortura ejercidas actualmente en Irak son las mismas que fueron escritas en los manuales militares de EE.UU., aún vigentes y aplicados desde hace cuarenta años en América Latina, en un comienzo bajo las ordenes de Klaus Barbie, (nazi refugiado en Bolivia), posteriormente bajo instrucciones de Dick Cheney y John Negroponte⁴.

Amnistía Internacional es de similar opinión. Para ellos, la tortura revelada no supone un caso aislado; son la expresión de la “real crisis de liderazgo” que se vive en Irak y de la existencia de un doble rasero y un doble lenguaje en lo que respecta a los derechos humanos. “Nuestras investigaciones en Irak –dice uno de sus comunicados– dan a entender que no se trata de un incidente aislado”. No basta –dice– con que Estados Unidos reaccione sólo cuando hay imágenes por televisión; “Estas últimas evidencias de torturas y malos tratos procedente de la prisión de

4. LEPIC, Arthur. Nuevas consignas en Abu Ghraib, Bagdad, Los manuales de tortura del ejército de los Estados Unidos, en: Voltaire.net.org, 8 de junio de 2004. <http://www.voltaire.net.org/article121058.html> (20 de octubre de 2009).

Abu Ghraib van a exacerbar una ya de por sí frágil situación” anotó AI; pues dicha organización frecuentemente recibía informes de torturas o malos tratos cometidos por la coalición a lo largo del último año. Según ellos, se han recibido informaciones según las cuales los prisioneros son sometidos rutinariamente a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el periodo en que permanecen cautivos. Entre los métodos más socorridos, figuran la prohibición de dormir, los golpes, las posturas incómodas y prolongadas, en ocasiones combinadas con músicas estridentes, o las exposiciones a descargas eléctricas.

La arremetida en contra del movimiento migratorio internacional

Si ya la situación de los migrantes a nivel internacional era difícil, a partir de la crisis mundial que produjo el atentado del 11 de septiembre, las cosas se tornaron mucho más difíciles, pues la administración de los Estados Unidos utilizó el hecho como excusa para endurecer aún más las medidas anti inmigratorias, argumentando que ese era un espacio para que se desarrolle el terrorismo internacional. Las nuevas medidas tendrían como propósito: “asegurar las fronteras mas eficazmente, mejorar la aplicación interna de la ley y en los sitios de trabajo, racionalizar los programas de trabajadores huéspedes existentes, mejorar el actual sistema inmigratorio, y ayudar a los nuevos inmigrantes a asimilarse a la cultura estadounidense”⁵. En este contexto podríamos resaltar 26 medidas para abordar y hacer frente a la seguridad fronteriza y desafíos en materia migratoria, que sin lugar a dudas se inscriben

en una agenda conservadora y anti inmigrante.

Para el 31 de diciembre de 2008, George Bush pretendía tener 18.300 agentes de la Patrulla Fronteriza custodiando la frontera sur de los Estados Unidos, misma que debía estar reforzada por un muro de unos 600 kilómetros y 105 torres con radares y cámaras de vigilancia, entre otras cosas. Estas medidas, según Bush, debían seguir incrementándose con el paso del tiempo. En esta dinámica, se ha incrementado la persecución, encarcelamiento y repatriación de inmigrantes indocumentados; así mismo, dentro de su política antiterrorista se contempla ampliar el registro de “pandillas internacionales” a las que consideran la raíz de muchos de sus problemas internos. Pero no solamente la migración irregular ha sido afectada, pues se han aumentado los requisitos para ingresar a los Estados Unidos, así como se han extremado medidas de seguridad en aeropuertos nacionales e internacionales, llegando en muchos casos a cometer verdaderas ofensas en contra de comunes y corrientes pasajeros.

La campaña anti inmigratoria se profundizó más hasta llegar a redadas indiscriminadas sobre trabajadores extranjeros sin permisos y a investigación de los números de Seguro Social para evitar que los empleados contraten inmigrantes no autorizados, y la reducción del número de documentos a presentar por los empleadores para contratar trabajadores. El Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos está dispuesto a incrementar las investigaciones penales contra empresarios que contraten trabajadores indocumentados y multar hasta con un 25% más a los empleadores que infrinjan esta disposición.

5. Cf. http://www.inmigracionyvisas.com/a811_agenda_medidas_inmigrantes.html (25 de octubre d 2009).

El gobierno de los Estados Unidos ha implementado reformas al Programa H2-A de trabajadores huéspedes y racionalizar el H2-B, a más de realizar investigaciones sobre antecedentes migratorios de trabajadores, revisar los pagos de Seguro Social para que los indocumentados no obtengan puntos y entrenará a educadores para que lleven a los inmigrantes al proceso de nacionalización y aprendizaje del inglés para que se asimilen con mayor facilidad a la cultura anglosajona.

Este conjunto de elementos tiende a criminalizar la inmigración y equiparar la inmigración indocumentada con el terrorismo internacional; es decir, se nos quiere vender la idea de que una reforma migratoria integral consiste en criminalizar y reprimir a los trabajadores indocumentados y a dificultar el ingreso de trabajadores del tercer mundo por ser un peligro para la estabilidad de su cultura.

Estas medidas anti inmigratorias no son, sin embargo característica exclusiva de los gobiernos de los Estados Unidos. Por ejemplo, el Primer Ministro italiano Silvio Berlusconi “mandó a los militares” a perseguir inmigrantes indocumentados, vigilarlos y denunciarlos por el hecho de no tener papeles en regla. En Francia, en cambio, la policía no se ha limitado a controles callejeros sino que busca a los indocumentados en sus propias casas, después de que los “sin papeles” se han presentado en la Policía en busca de su regularización.

La reducción de las garantías individuales

El proceso de reducción de las garantías civiles en el mundo dejó de ser una preocupación de los gobiernos nacionales y organismos internacionales, apenas destruido el foco de resistencia que significaba la URSS;

por ejemplo, el 24 de abril de 1996, el presidente Clinton firmó la Ley contra el terrorismo en Estados Unidos. Según la Oficina del Coordinador de Lucha Antiterrorista del Departamento de Estado, la Ley Pública 104-132 contiene una serie de disposiciones que afectan la ayuda exterior e interesan a gobiernos extranjeros y contienen una serie de disposiciones relativas a los códigos penales de los Estados Unidos. “La ley —dice el documento— contiene importantes disposiciones solicitadas por el Departamento de Estado, tales como que se declare delito la recaudación de fondos u otras formas de apoyo material a organizaciones terroristas extranjeras y actos de terrorismo fuera de Estados Unidos, la legislación habilitadora de la convención sobre explosivos plásticos y la ampliación de la jurisdicción penal extraterritorialidad de Estados Unidos en casos de terrorismo”⁶.

La Ley prohíbe también, dar ayuda exterior “a gobiernos que faciliten asistencia o material militar letal a gobiernos que figuren en la lista de terroristas; se prohíbe la venta o la licencia de exportación de artículos de defensa o servicios de defensa a los países que el presidente determine que no cooperan plenamente con la labor antiterrorista del gobierno de Estados Unidos...”. Además, “se autoriza la exclusión de los extranjeros que sean miembros o representantes de grupos terroristas extranjeros designados como tales por el secretario de Estado, y se encomienda a la Administración Federal de Aviación que exija a las empresas de transporte aéreo que presten servicio a Estados Unidos que apliquen medidas de seguridad idénticas a las aplicadas

6. Cf. LUGO, Daniel. U.S. InterAmerican Affaires, Ley contra el terrorismo en los Estados Unidos, <http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/Ley-Ant-Terr-USA.htm>

por las empresas de transporte de Estados Unidos”.

Después de los atentados terroristas, el 26 de octubre de 2001 el Senado de los Estados Unidos aprobó la ley antiterrorista (Acta Patriótica) mediante la cual, su gobierno obtuvo poderes especiales para combatir a sospechosos de terrorismo, así como a sus organizaciones y sus capitales, tanto en los Estados Unidos como fuera de su territorio. La ley otorgó facultades a la policía para espiar a cualquier persona que encuentre en un lugar público, examinar sus documentos privados, revisar lo que las personas compran en librerías y los que leen en bibliotecas, investigar sus historiales médicos, y sus actividades religiosas, mediante una orden judicial secreta.

En 2006 se supo que el presidente de los Estados Unidos, George Bush, autorizó el espionaje telefónico sin autorización judicial a sospechosos de terrorismo y a organizaciones defensoras de los derechos civiles. A partir de marzo de 2006 las disposiciones de control y represión se ampliaron y se incluyeron varios asuntos no directamente relacionados con el terrorismo, tales como nuevas sanciones criminales e incluso la pena de muerte para aquellos que instalen aparatos o contaminen el agua en la que resulten afectadas las embarcaciones de personal y carga de los Estados Unidos. La restricción de las libertades civiles en Estados Unidos y en el mundo era tan evidente, que incluso el entonces senador Robert C. Byrd advirtió que la tendencia del presidente hacia la toma de un mayor poder es siempre una amenaza hacia la libertad.

La perspectiva antidemocrática de las administraciones estadounidenses ya se proyectaba desde antes de los acontecimientos del 11 de septiembre;

sin embargo, posteriormente estas se intensificaron. En el ambiente internacional, las protestas se hicieron sentir desde el principio; el 31 de octubre del mismo 2001, el Granma Digital publicó un artículo titulado “Denuncian que ley antiterrorista viola derechos civiles”; en este artículo, el Director de la Unión de Libertades Ciudadanas (ACLU), señaló que la nueva ley antiterrorista de los Estados Unidos abre la puerta a malos usos y abusos, por lo que han demandado judicialmente al gobierno para obtener información sobre cientos de personas detenidas desde el 11 de septiembre, pues la administración Bush mantiene en secreto la detención de unas mil personas relacionadas con la investigación de actividades terroristas. “La ley antiterrorista –dice Romero, director de ACLU– nos tiene muy preocupados porque presenta peligros para las libertades y los derechos ciudadanos en EE.UU.”⁷; dado que la definición de terrorismo que contiene la ley es ambigua y se puede interpretar de manera que atente contra las manifestaciones de las personas que se oponen a la guerra. Pero algo, quizá más grave es que la ley permita los allanamientos sin notificación de la persona afectada y la intervención de las comunicaciones telefónicas y cibernéticas. Como señala Romero, “No son los derechos de los terroristas los que están amenazados, sino los de todas las personas que viven en este país”; sin embargo, debemos señalar, que de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, así como a una conjunto amplio de declaraciones, pactos y convenios, incluso los derechos humanos de los

7. Diario Granma Internacional, 31 de octubre de 2001, Denuncian que ley antiterrorista viola derechos civiles. <http://www.granma.cubaweb.cu/temas11/articulo193.html> (20 de octubre de 2009).

terroristas deben ser respetados, pero sobre todo, debemos tomar en cuenta que toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario; y parece que este principio no es ya válido para los gobiernos de los Estados Unidos y sus aliados.

La necesidad de recuperar el Humanismo

Dadas las actuales condiciones económicas, sociales y políticas por las que atraviesa la humanidad, y sobre todo porque los derechos humanos, las garantías individuales y las más elementales aspiraciones de libertad, igualdad, dignidad, etc., han sido afectadas por la voracidad del sistema económico y político que se nos ha impuesto en forma hegemónica, es que debemos retornar la vista a los principios fundamentales del humanismo, si es que queremos mantenernos en un mundo medianamente aceptable.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Narro Robles, en el discurso de recepción de premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades que se le entregó a la Universidad Nacional Autónoma de México, en el pasado mes de octubre, señaló, “A algunos les puede parecer que hablar de valores y humanismo es asunto del pasado. Se equivocan. También lo es de ahora y del futuro”⁸. “Frente al éxito quimérico, el egoísmo, la corrupción o la indiferen-

cia, –recalcó– el mejor antídoto son los valores laicos de ayer y siempre”.

La recuperación del humanismo es cada día más urgente dado que la desigualdad y el rezago afectan a miles de millones de personas en el mundo. “La modernidad –dijo Narro- debe traducirse en mejores condiciones para los excluidos de siempre”, pues el verdadero saber debe estar impregnado de compromiso social.

Conclusiones

El mundo actual está deteriorándose en forma acelerada, en una tendencia de deshumanización creciente. La globalización económica aparece como el principal instrumento de dominio; se trata de un inequívoco fenómeno de signo antihumanista que no se ha desarrollado espontáneamente; y que genera, entre otras cosas, el debilitamiento o la pérdida de soberanía de los Estados nacionales; desempleo y miseria en grandes sectores de la humanidad; y la pretensión de anular la diversidad cultural y étnica irrespetando sus derechos y costumbres que por años les han permitido mantener su identidad étnica y cultural.

El siglo XXI no puede ser comprendido sin las aportaciones del pensamiento universal y particularmente de las humanidades; del análisis de la complejidad de los problemas del hombre en el tiempo de la globalización.

Hoy más que nunca, el humanismo está llamado a aportar en la discusión de los grandes problemas que enfrenta el mundo en el ámbito de la educación, la ética, la tecnología y la ciencia, la economía y el medio ambiente; y nosotros debemos formar parte activa de este reto.

8. NARRO ROBLES, José. Discurso al recibir el premio Príncipe de Asturias, el 3 de octubre de 2009; en Web Report UNAM, 29 de octubre de 2009, http://www.portalpolitico.tv/content/2/module/news/op/displaystory/story_id/4088/format/html/

BIBLIOGRAFÍA

LEPIC, Arthur. Nuevas consignas en Abu Ghraid, Bagdad, Los manuales de tortura del ejército de los Estados Unidos, en: Voltairenet.org, 8 de junio de 2004. <http://www.voltairenet.org/article121058.html> (20 de octubre de 2009).

BERNAL MEZA, Raúl. Sistema Mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas. Buenos Aires, Argentina, 2000.

LUGO, Daniel. U.S. InterAmerican Affaires, Ley contra el terrorismo en los Estados Unidos. <http://www.inte-ramericana.com/articulos/Leyes/Ley-Ant-Terr-USA.htm>

DIARIO GRANMA INTERNACIONAL. 31 de octubre de 2001, Denuncian que ley antiterrorista viola derechos civiles. <http://www.granma.cubaweb.cu/temas11/articulo193.html> (20 de octubre de 2009).

NARRO ROBLES, José. Discurso al recibir el premio Príncipe de Asturias, el 3 de octubre de 2009, en: Web Report UNAM, 29 de octubre de 2009, http://www.portalpolitico.tv/content/2/module/news/op/display-story/story_id/4088/format/html/

C.F. Terrorismo de Estado y mundo unipolar, en: Visiones Alternativas, La Habana, 17 de junio de 2005. http://www.visionesalternativas.com/index.php?option=com_deeppockets&task=contShow&id=60383 (18 de octubre de 2009).

C.F. http://www.inmigracionyvisas.com/a811_agenda_medidas_inmigrantes.html (25 de octubre de 2009).